



Comunicado de Prensa

SEGURO SOCIAL

La Administración del Seguro Social enfrenta los casos por incapacidad atrasados

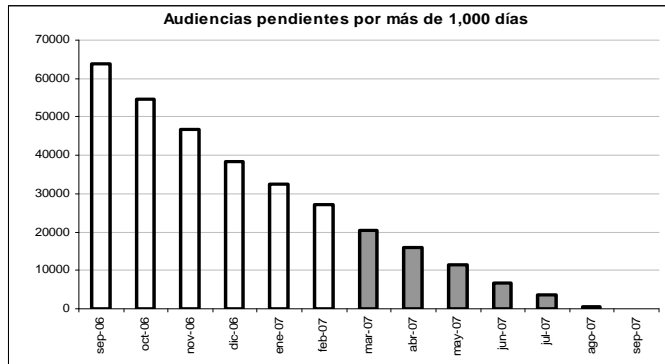
Michael J. Astrue, Comisionado del Seguro Social, anunció hoy que la Administración del Seguro Social avanzó mucho en el año fiscal 2007 para tomar decisiones más rápidas sobre las reclamaciones de incapacidad.

«Mejores sistemas y procesos de negocio fueron esenciales para nuestro progreso en el 2007», dijo el Comisionado Astrue, «pero no podemos pasar por alto las miles de horas adicionales que trabajaron los dedicados hombres y mujeres de la Administración del Seguro Social».

El Comisionado Astrue realizó este avance en un número de áreas significativas:

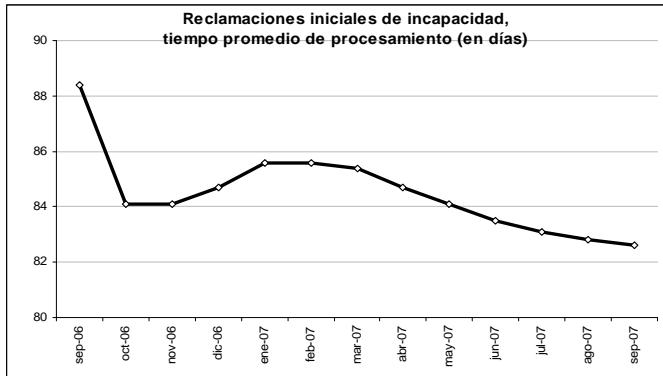
El Seguro Social emitió una regla final el 5 de septiembre del 2007 extendiendo su proceso rápido para determinación de incapacidad (QDD, sus siglas en inglés). Bajo este proceso, un modelo de predicción analiza elementos específicos de datos dentro del archivo electrónico de la reclamación para identificar los casos donde hay una alta posibilidad de que el reclamante está incapacitado y donde se puede obtener rápida y fácilmente evidencia de las alegaciones de la persona. En Nueva Inglaterra, donde el proceso ha sido probado, alrededor de tres por ciento de todos los casos nuevos fueron identificados como QDD y procesados en un promedio de 11 días. Ahora, Arizona, Nueva Jersey y Dakota del Norte han comenzado a usar este proceso como parte de una fase de lanzamiento nacional que se completará temprano el próximo año.

La Administración del Seguro Social también prácticamente eliminó sus casos «viejos» de incapacidad al nivel de audiencia para el año fiscal 2007. Estos casos «viejos», definidos como los casos pendientes por más de 1,000 días, fueron reducidos de 63,770 casos al principio del año fiscal 2007, a 108 casos a fines de septiembre.

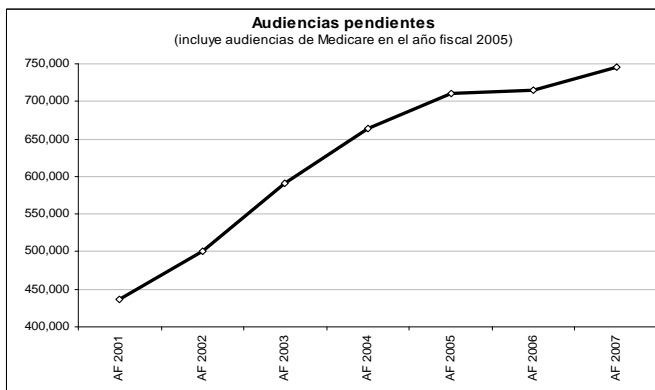


Para fortalecer este progreso, la agencia redefinirá los casos «viejos» como casos pendientes por lo menos 900 días y tratará nuevamente de resolver todos estos casos antes del final del año fiscal.

El tiempo que se tarda para procesar una reclamación inicial de incapacidad disminuyó 6.3 por ciento de 88.4 días en el año fiscal 2006 a 82.8 días en el año fiscal 2007.



Otro logro fue que el Seguro Social disminuyó el crecimiento de sus casos de incapacidad al nivel de audiencia por aproximadamente un cincuenta por ciento. Aunque el número total de casos pendientes al nivel de audiencia aumentó de 715,568 a 746,744 casos, el aumento de 31,176 casos fue alrededor de la mitad del aumento anual que la agencia típicamente documentó en esta década.



Como otra parte clave de su plan, la Administración del Seguro Social está estableciendo un Centro de Audiencias Nacional (NHC, sus siglas en inglés) para que unos delegados centralizados de Jueces de Derecho Administrativos (ALJ, sus siglas en inglés) puedan usar la tecnología de audiencia por video para escuchar casos de las partes del país donde se encuentran los casos más atrasados. La tecnología está ahora en lugar, y el proceso de reclutar a los primeros jueces para el NHC ha comenzado. La agencia también piensa contratar alrededor de 150 ALJ's y algún otro personal de apoyo para la oficina de audiencias en la primavera del 2008 –que serán los únicos contratos en el año fiscal 2008 ya que la agencia continúa contratando a través de amortización de puestos debido a los muchos años de cortes de presupuestos mayores de los que pidió el Presidente por parte del Congreso.

«Nuestra meta es seguir avanzando basándonos en los logros de este año, y con el apoyo del Congreso, continuar mejorando el servicio que proveemos a millones de personas incapacitadas», dijo el Comisionado Astrue. «No obstante, sin el apoyo adecuado del Congreso, no podremos progresar más –y hasta podríamos perder terreno.»

###